

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAYAMSOL
EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la Compañía CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., el correspondiente Informe por el período económico del 2018.

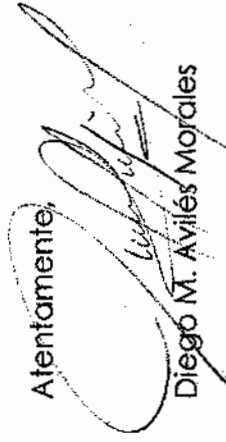
Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2018, sobre los cual me permito manifestar lo siguiente:

- 1) Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías, en especial lo relativo a los procesos de dolarización de las cuentas. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) De igual forma, la Cuenta Caja-Bancos se ha llevado sin ninguna anomalía. Además, correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.
- 3) Siendo importante de resaltar que de dichos Balances Generales y Estados Financieros en el presente año fiscal se ajustan a lo que establece la Ley de Compañías y a la correspondiente declaración del Impuesto a la Renta, por lo tanto, la Compañía ha cumplido con la finalidad para la cual fue constituida, además en el ejercicio económico del 2018 la Empresa tuvo una pequeña utilidad cuyo destino deberá ser resuelto por la Junta General de Accionistas.
- 4) La administración ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias. -

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.

Cayambe, 27 de Marzo del 2019

Atentamente,



Diego M. Avilés Morales

COMISARIO PRINCIPAL